



Promoción en línea Warhawk

Al tomar parte en la promoción en línea Warhawk (el "Concurso") organizado por Sony Computer Entertainment Europe Limited, con domicilio en 10 Great Marlborough Street, London W1F 7LP (el "Promotor"), se considerará que tú (el "Participante") has aceptado y te sometes a los siguientes términos y condiciones.

1. El Concurso está abierto a los residentes en Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Portugal, España y El Reino Unido mayores de 16 años, excepto los empleados de las empresas de Sony Computer Entertainment, sus familias, agentes o cualquier otra persona relacionada profesionalmente con el Concurso.
2. La participación en el Concurso es gratis y no es necesario hacer ninguna compra. No se aceptarán participaciones de agentes, grupos organizados o generadas automáticamente por ordenador. No se aceptará ninguna participación incompleta, ilegible o falsificada.
3. Para participar en el Concurso deberás diseñar los colores distintivos o insignia de un avión (cada uno el "Diseño") o ambos. Para participar con el diseño de colores distintivos de un avión, debes bajar un modelo oficial de uno de los sitios web del Promotor (incluido, pero sin límite, <http://www.warhawk.com/>, <http://www.eu.playstation.com/>, o <http://community.eu.playstation.com/playstationeu/>), crear tu Diseño original en el modelo y enviarlo por c-electrónico a competitions@community.eu.playstation.com con tu nombre, fecha de nacimiento, dirección de c-electrónico y país de residencia. Para participar con el diseño de una insignia, tu Diseño debe tener un tamaño de 64 X 64 píxeles y enviarlo en formato de fichero BMP, PNG o TGA (pero no en formato de fichero JPEG) por c-electrónico a competitions@community.eu.playstation.com con tu nombre, fecha de nacimiento, dirección de c-electrónico y país de residencia. También puedes subir tu Diseño a uno de los ficheros del foro "Warhawk Paint & Insignia Contest" en community.eu.playstation.com, donde lo podrán ver otros usuarios del foro. Todos los diseños los revisará el Promotor al recibirlos. Cualquier diseño que sea indecente, inmoral, difamatorio, discriminatorio, profano, presente actividades ilegales o parezca que infrinja los derechos de propiedad intelectual de terceros, quedará descalificado. Cada Participante no podrá enviar más de tres diseños de colores distintivos de avión y no más de tres diseños de insignias. Cuando el Promotor tenga motivos razonables para creer que un Participante haya presentado más de tres Diseños, sólo los tres primeros Diseños recibidos por el Promotor podrán participar en el Concurso.
4. La fecha límite para recibir las participaciones es el 22 de junio 2008 a las 23.59 GMT (la "Fecha Límite").
5. El Promotor no acepta responsabilidad por participaciones perdidas, dañadas o retrasadas como resultado de cualquier avería de cualquier red, hardware o software informático. La prueba de envío no se aceptará como prueba de recibo.
6. Al enviar una participación, garantizas que tu Diseño es una creación única, original y no publicada y que cualquier material o información que hayas usado en la creación de tu Diseño no infringe, ni infringirá, ningún derecho de propiedad intelectual, moral o de otro tipo de ningún tercero y aceptas indemnizar al Promotor por cualquier reivindicación, demanda, costas, pérdidas, gastos y daños que surjan relacionadas con la infracción de propiedad intelectual de cualquier tercero. También garantizas

que no has participado (ni participarás) en ningún acuerdo o convenio y no has hecho (ni harás) ningún acto ni cosa que impida (o pueda impedir), restringir o afectar el libre uso sin restricción y explotación de los derechos de propiedad intelectual en el Diseño

7. A la presentación, las participaciones y todos los materiales creados, desarrollados o producidos por el Participante relacionados con su diseño serán propiedad del Promotor. El Participante por el presente cede al Promotor todos los derechos de propiedad intelectual (incluidos futuros derechos) en su Diseño y que de cualquier forma surjan relacionados con su Participación. El Participante también renuncia a todos los derechos morales relacionados con su Diseño a los que el Participante pueda tener derecho ahora o en cualquier momento futuro al amparo de la Ley de Derechos de Autor, Diseños y Patentes de 1988, según enmienda periódica y bajo legislación similar periódicamente en vigor en cualquier parte del mundo. Los Participantes aceptan llevar a cabo cualquier acción y firmar toda la documentación que pueda ser necesaria para dar vigor a esta cláusula.
8. Los jueces nombrados por el Promotor seleccionarán en la fecha límite los 20 mejores Diseños de colores distintivos, y las 50 mejores insignias, de avión de entre todas las participaciones. Para evitar cualquier duda, sin importar el número de diseños presentados por cualquier Participante, cada Participante sólo podrá ganar un premio. La decisión de los jueces es final y no se mantendrá correspondencia ni debate al efecto. Se comunicará a los ganadores por c-electrónico dentro de las seis semanas de la Fecha Límite.
9. El Promotor convertirá los Diseños ganadores en revestimientos reales que se podrán aplicar al juego Warhawk (los "Revestimientos"). El promotor facilitará los Revestimientos a los usuarios del juego Warhawk automáticamente a través de un parche para el juego. El premio se deberá aceptar tal cual y no es transferible ni divisible. No se ofrecerá ninguna alternativa en metálico total ni parcial. El Promotor se reserva el derecho a substituir el premio, o cualquier elemento del premio, por otro de valor equivalente o mayor.
10. Los ganadores aceptan tomar parte en cualquier publicidad razonable que necesite el Promotor y, en particular, aceptar la publicación de su nombre y país de residencia en los sitios web del Promotor durante 6 meses a partir de la fecha de notificación a los ganadores por c-electrónico de que han ganado (conforme a la Cláusula 8). Los ganadores reconocen que en el proceso de sus datos, el Promotor puede comunicar dicha información a otras empresas de su grupo y/o a terceros que colaboren con el Promotor.
11. Al tomar parte en el Concurso, se considerará que todos los Participantes han dado su consentimiento a la transferencia de sus datos personales al Promotor (por ser el controlador de los datos) para fines de administración del Concurso y cualquier otro fin al que haya dado su consentimiento el Participante.
12. Todas las condiciones, garantías y representaciones expresadas o implícitas al amparo de la ley, o de otra forma, en relación con el premio y/o el Concurso, quedan excluidas en el ámbito total permitido por la ley y el Promotor no se hará responsable en absoluto sobre cualquier pérdida, daño o lesión sufrida como resultado directo o indirecto del premio y/o el Concurso, aunque el Promotor no trata de excluir ni limitar su responsabilidad por muerte o lesión personal que surja como resultado de la negligencia del Promotor.
13. Estos términos y condiciones estarán gobernados por el Derecho Inglés y los tribunales de Inglaterra tendrán la competencia exclusiva.